

**Programa de la Asignatura: ECONOMIA POLICA (Cátedra II)**

**Carrera:** Abogacía

**Plan de estudios:** Plan , Tercer año.

**Régimen de la Cursada:** Cuatrimestral.

**Carácter;** obligatoria

**Tipo de programa:** De examen y estudio.

**Carga horaria:** 96 hs

### **Fundamentación, referencia y pertinencia:**

- Fundamentación: el estudio de Economía Política es esencial en la formación de los abogados. Su aplicación en el ejercicio de la profesión del abogado/a es fundamental, especialmente en relación con el Derecho Comercial, el Derecho Bancario, el Derecho Internacional. Económico, el Derecho penal económico, las finanzas públicas, y el Derecho financiero. El Derecho Agrario, y de la Minería y la Energía, entre otras áreas del estudio del Derecho público y Privado.
- En razón de ello, la materia Economía Política es de correlación obligatoria de la materia Derecho Financiero y las Finanzas públicas.
- Como núcleo central de la materia, se estudian los principios fundamentales del sistema económico, el desarrollo del pensamiento económico, su evolución histórica, y los elementos fundamentales de microeconomía: unidades de estudio 1 a 7. Por su parte, desde las unidades 8 a 11, se desarrollan temas de macroeconomía, destacándose los desafíos que enfrenta la Economía Política en el Siglo XXI.
- El Programa de estudios/examen, aborda el estudio de la Economía Política en estrecha relación con la evolución del pensamiento económico desde sus orígenes hasta nuestros días. La diversidad del pensamiento económico, es la base fundamental para el conocimiento de las diferentes miradas de las teorías económicas y su posicionamiento personal por parte de los alumnos .La diversidad de las teorías económicas son analizadas con objetividad y sin direccionamiento por parte de la Cátedra, respetándose la libertad de pensamiento en base al conocimiento por parte de los alumnos.

- El método de enseñanza de la materia se basa en el análisis y el estudio de casos, aplicados a cada una de las problemáticas surgidas en la actualidad, durante el proceso de estudio de los temas que se abordan en la cursada.
- Así en relación a las nuevas tecnologías, el cambio climático, la energía, las inmigraciones, las criptomonedas y los cambios normativos y de facto que se producen en el comercio mundial.
- En relación a los derechos fundamentales, a lo largo de las Unidades del programa de estudios /examen, se correlacionan los temas de estudio con los principios fundamentales de nuestra Constitución Nacional. Las Instituciones democráticas y republicanas que de ella emanan y su cumplimiento mediante el proceso de la micro y la macro economía.
- En cuanto a los Derechos Humanos se ha incorporado su estudio en relación al proceso económico, su cumplimiento y relación con el desarrollo de la deuda externa de nuestro país. Su incorporación al estudio de la economía es imprescindible, habida cuenta de la importancia de dichos derechos por su conceptualización en el proceso de desarrollo económico nacional.

### **OBJETIVO GENERAL**

La relación de los dos aspectos de las Ciencias Sociales, la Economía Política y el Derecho, se formulan como objetivos generales de la materia. Por ello, el ambiente, la población, la biotecnología, la crisis energética y los nuevos actores del comercio y la economía mundial, son analizados en relación al contexto económico, las normativas vigentes y la anomia legislativa pre existente.

Dentro de este marco socio económico, destacamos como objetivo general, a la introducción de los aspectos esenciales de Economía.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Estimamos que deben ser considerados como tales, el logro que a lo largo del estudio de la materia, los estudiantes logren identificar y comprender la relación de los mercados con las normas jurídicas de aplicación. Comprender los conflictos de relevancia económica y los efectos jurídicos que suelen producir. Identificar los cambios en el comercio nacional e internacional en razón de la globalización, Aproximarse al conocimiento que las nuevas tecnologías y el cambio ambiental producen en el desarrollo

económico de los países. Los efectos y causas de la inflación y las normas jurídicas que determinan los planes de estabilización. La comprensión de las políticas públicas que se definen en relación a los posicionamientos teóricos de la economía.

### **Contenidos mínimos:**

- Relación de Economía y Derecho
- Factores de la producción
- Empresa , mercado y precios
- Moneda , crédito y organización bancaria
- Inflación y planes de estabilización
- PBI, e Ingreso Nacional
- Comercio internacional. Integración económica
- Organismos Multilaterales de Crédito. Deuda externa
- Los desafíos del siglo XXI. Nuevas tecnologías, la bio tecnología. Los derechos de propiedad intelectual
- El cambio climático y economía ambiental, la energía convencional y energías limpias.
- Las migraciones internacionales.
- Las criptomonedas y la tecnología blockchain.

### **Programa de estudio y examen**

## **PROGRAMA DE ECONOMIA POLITICA (Cátedra II)**

### ***Economía y Derecho en el Siglo XXI”***

#### **UNIDAD I**

- 1- Sistema jurídico y Sistema económico. La relación entre ambos sistemas. Objetivos comunes entre Economía y Derecho en el ámbito de las Ciencias Sociales.
- 2- La Norma Fundamental y los factores de la producción, la organización productiva, su distribución y formas de acumulación en el sistema económico, su regulación Jurídica.

## **UNIDAD II**

1. El proceso productivo y los factores y sectores de la producción. Concepto y clasificación.
2. La tierra/naturaleza. Concepto y análisis. Evolución jurídica de la protección al ambiente en relación con los factores de producción (art 43 de la CN). El reparto de las competencias ambientales en nuestro Estado Federal (art 41 de la CN)
3. El trabajo: recursos humanos. Población: su importancia económica .La inmigración y las normas contenidas en la Constitución Nacional. Aspectos Económicos y Jurídicos.
4. El capital / recursos financieros. Concepto y clasificación: .Capital fijo, circulante e intangible. Globalización e internacionalización del capital financiero. Remuneración de los factores de producción: renta, salario e interés del capital.

## **UNIDAD III**

1. Mercado Concepto y funcionamiento. El mercado como Institución económica y jurídica en la formación de los precios. Oferta y demanda, elasticidad de la demanda, el mercado y la libre competencia. Las fallas del mercado. El rol del Estado en la regulación o desregulación de los mercados.
2. La Empresa: la organización productiva. La combinación de los factores de la producción. Estrategia y procedimientos empresariales. La Empresa y el entorno económico. El beneficio de la empresa.
3. Monopolio y Oligopolio. La defensa de la Competencia: importancia y El concepto de abuso de posición dominante y control de fusiones empresariales. Aspectos jurídicos y económicos.

## **UNIDAD IV**

1. Producto e Ingreso. Concepto. El Ingreso Nacional, componentes. La relación entre Producto e Ingreso. Producto bruto y neto. Ingreso y gasto.
2. Distribución del Ingreso según los factores de la producción. Estructura productiva y el nivel de ingresos.
3. Estado y Mercado como reguladores de la distribución del ingreso.

## **UNIDAD V**

1. El dinero, naturaleza y funciones. Del trueque a la moneda papel. La circulación fiduciaria .La oferta monetaria y formación de la masa monetaria.
2. La Organización Bancaria. El Banco Central y la Constitución Nacional (art 75 inc. 6). La Carta Orgánica del Banco Central. Funciones: Emisión, operaciones con el sector público y con el sector privado. Regulación de la masa monetaria en circulación. Creación de moneda bancaria, operaciones de mercado abierto. Productos bancarios: activos, pasivos y de inversión.
3. Las Criptomonedas, particularidades. Naturaleza Jurídica. Regulación del Banco Central. La Comisión nacional de Valores. Regulación Civil, Comercial e Impositiva.

## **UNIDAD VI**

1. Inflación: Concepto. El valor de la moneda y el nivel general de los precios. Causas e intensidad inflacionaria. 2.-Clases de inflación: de demanda, de costes, inercial y estructural y sociológica. Estancamiento. Conceptos.
2. La formación de los índices de precios y la canasta de consumo. Teorías de las causas de la inflación: Teoría Cuantitativa, Teoría de la demanda agregada (Keynes). Teoría estructural,(Prébis-Singer), Teoría de las expectativas y Teoría de la puja distributiva.
3. Efectos de la inflación. El caso Argentino.

## **UNIDAD VII**

1. El Sector Público. Obtención de recursos: Impuestos, Deuda Pública, Emisión monetaria.
  2. Los gastos y las transferencias. La política Fiscal. El déficit y su financiamiento
  3. Balanza de Pagos en su conjunto. Balanza de cuenta corriente, de cuenta de capital, de pagos y reserva de divisas. Equilibrio y déficit en la Balanza de pagos. La ley de presupuesto, (ley 27.798/25), su importancia.
- .

## **UNIDAD VIII**

1. El Sector Externo: Comercio internacional. (ar.t 75 inc. 1 de la CN) Concepto y características principales del Comercio internacional en el siglo XXI. El tipo de cambio internacional. Concepto y evolución.
2. La Teoría clásica y la Escuela Estructural sobre el comercio Internacional.
3. Globalización .Causas y evolución del Comercio mundial en el siglo XXI. Acuerdos Internacionales del comercio mundial. Los informes de la CEPAL sobre el Comercio en América Latina.
4. El Mercosur, los grados de integración logrados. Su conformación y estado actual. Los acuerdos de comercio bilaterales y el Mercosur.

## **UNIDAD IX**

1. Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. Orígenes, evolución histórica y Objetivos de los Organismos. Servicios de asistencia financiera del FMI a los países miembros Tipos de préstamos que otorga el FMI y el BM. Clasificación y condicionalidades exigidas por los Organismos.
2. Políticas públicas y el rol del FMI, en relación a la Deuda externa. Derechos humanos y deuda pública.
3. La Organización Mundial del Comercio: Funcionamiento y principios y objetivos de las Rondas. La Ronda Uruguay y la Ronda Doha. Los DPI y el comercio de los productos agrícolas. Apertura y proteccionismo comercial. Los nuevos actores en el comercio multipolar.
4. Aporte de la Ciencia y Técnica en el proceso productivo. El proceso de creación y los Derechos de Propiedad Intelectual. Evolución jurídica económica y aspectos internacionales de los Derechos de propiedad Intelectual y la OMC.

## **UNIDAD X**

1. Los grandes desafíos de la economía global en el siglo XXI. Los nuevos actores en la economía y el comercio mundial: China, India, Rusia. Irán y Brasil.
  2. La ONU y los Acuerdos de Tokio, Paris y las conferencias sobre el cambio climático.
  3. Los GEI, causantes del calentamiento global. Las energías limpias como alternativa y los efectos económicos y financieros en los países de menor desarrollo.
  4. La crisis energética, y los acuerdos internacionales para preservar el medio ambiente. Resultados de la COP de Belén do Pará, en Brasil 2025.
- .

## **UNIDAD XI**

- 1.- Los desafíos de la globalización. El crecimiento poblacional y la crisis alimentaria global. Las migraciones y sus efectos sobre la economía de los países receptores.
2. La bioeconomía como paradigma del crecimiento sostenido con los límites que impone la naturaleza frente a los desafíos del cambio climático.
3. Los Derechos de la Propiedad Intelectual, frente al desarrollo de la robótica y las nuevas tecnologías. Su importancia como área de Economía Política y el Derecho Económico.

### **Carga Horaria y Recursos**

La carga horaria de 96 horas, especificadas, son suficientes para el dictado de las clases en el desarrollo del programa que presentamos para su aprobación. La Facultad cuenta con el material didáctico necesario para el desarrollo de las clases, resultando de suma utilidad el campus virtual para la consulta de la bibliografía que proporcionamos desde la Catedra para la lectura y estudio que cada Profesor sugiere a los alumnos .Para el desarrollo de temas específicos.

### **Metodología de la enseñanza**

Las clases se desarrollan con los métodos deductivos e inductivos. A través del análisis de las noticias de economía nacional e internacional, resultan óptimos disparadores para aplicar la deducción de los resultados en la relación entre las normas jurídicas y los resultados económicos del temario que se desarrolla en clase.

También la búsqueda de datos de la economía real a través de internet, resulta una herramienta óptima que induce a la resolución de temas que se desarrollan en clase.

## **Descripción de actividades teóricas y prácticas**

Como señalamos en el punto precedente, la enseñanza teórica de los temas contenidos en el programa, es indicada en acuerdo de los profesores con la bibliografía adjunta en el programa, resultando que los temas de actualidad son seguidos a través del material que los profesores suben a la página de la Cátedra en el campus virtual, de modo que los alumnos de todas las Comisiones tengan acceso al material aportado por todos los Profesores.

Los trabajos prácticos son dirigidos por los Docentes de las Comisiones de acuerdo a las posibilidades horarias y la cantidad de alumnos regulares que cursen en cada Comisión. Los mismos se realizan mediante trabajos de análisis en equipos de alumnos o de manera individual, sobre temas cuantificables o de aplicación de la legislación que regula los temas desarrollados en clase.

## **Formas de evaluación**

La evaluación en las Comisiones, se realiza mediante dos o más exámenes parciales a lo largo del desarrollo del Curso y un examen escrito de todos los temas dados por la Profesora Titular, al finalizar el cuatrimestre. La nota obtenida en el examen de referencia es válido como una nota que los Profesores de las Comisiones, computan con las notas obtenidas por los alumnos durante los meses de duración del Curso.

Los Exámenes de los alumnos libres, se realizan de acuerdo a la normativa que establece la Facultad para tal modalidad.

## **Bibliografía obligatoria**

### **UNIDAD I**

- Barré, Raymond, Economía Política. Tomo I, Cap. I
- Bunge Mario. Economía y Filosofía- Introducción, Capítulos 1 y 2
- Constitución de la Nación Argentina
- Lajugie, Joseph. Los sistemas Económicos, Introducción Caps. I , II y III
- Weber, Max. Economía y Sociedad. Ed. Fondo de Cultura Económica.

### **UNIDAD II**

- Constitución de la Nación Argentina.
- Código Civil y Comercial de la República Argentina.
- Goñi María Josefina : Ensayos sobre Economía y Derecho, Capítulo 4, Ed. Librería Editora Platense, Primera Edición 2025.
- Samuelson Paul- Perez Enri, Daniel, Economía. Ed. Mc Graw Hill.2003

### **UNIDAD III**

- Alberdi, Juan Bautista: Sistema Económico y Rentístico.
- Barré, Raymond: Economía Política. Tomo I Cap II.
- Código Civil y Comercial de la República Argentina.
- Kosacoff, Bernardo. Hacia un nuevo modelo industrial. Ed. Capital Intelectual 2016.
- Samuelson Paul- Perez Enri, Daniel: Economía. Ed. Mc Graw Hill.2003

## **UNIDAD IV**

- Baldi Eduardo: Ensayos sobre Economía y Derecho, Capítulo 5, Ed. Librería Editora Platense, Primera Edición 2025.
- Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina
- Rodríguez Alfredo. Técnicas de organización Bancaria. Ed. Macchi. Cap. 1 y 2
- Samuelson Paul- Perez Enri, Daniel: Economía. Ed. Mc Graw Hill.2003
- Vito, Francesco: Curso de Economía Política. última Edición

## **UNIDAD V**

- Ferrer Aldo: La economía Argentina desde sus orígenes hasta principios del S. XXI, Ed. Eudeba, 2008
- Prebish Raul: Introducción a Keynes .Ed. Fondo de Cultura económica.
- Rapoport Mario: Las políticas Económicas argentinas, breve Historia. Ed. del bicentenario 2012.
- Schaposnik Eduardo Las relaciones económicas Internacionales y América Latina. Instituto de Derecho público, Caracas ,Venezuela 1978
- Tabieres María Susana: Ensayos sobre Derecho y Economía, Capítulo 3, Ed. Dunkel, 2017.

## **UNIDAD VI**

- González y Tomasini. Introducción al estudio del Ingreso Nacional. Cuadernos de Economía Ed. Eudeba. Ultima Edición
- Samuelson Paul- Perez Enri, Daniel: Economía, Ed. Mc Graw Hill.2003

## **UNIDAD VII**

- Goñi María Josefina: Ensayos sobre Economía y Derecho, Capítulo 4, Ed. Librería Editora Platense, Primera Edición 2025.
- Samuelson Paul- Pérez Enri, Daniel, Economía, Mc Graw Hill Ed. 2003.
- Sola, Juan Vicente: Constitución económica, Ed. Lexis Nexis, Abeledo Perrot, 2004.
- Tamames, Ramón-Huerta Begonia: Estructura económica internacional. Ciencias Sociales. Editorial Alianza, Madrid. Edición 2012.
- Vito, Francesco: Curso de Economía Política, Editorial Tesoro, última Edición.

## **UNIDAD VIII**

- Bielsa Rafael, Lavagna Roberto, Rosatti Horacio, Estado y Globalización, Ed. Rubinzal –Culzoni, 2009.
- Kindleberger, Charles: Economía Internacional, Ed. Aguilar, cuarta edición, 1970.
- Krugman Paul, Obstfeld Maurice: Economía Internacional, Ed Mc Graw Hill, segunda edición, 1995.
- Requeijo Jaime: Estructura Económica Mundial. Ed Mc Graw Hill, 2000.
- Tamames, Ramon: La Economía Internacional en el S XXI, Ed. Cajamar. 2012

## **UNIDAD IX**

- Estefanía Joaquín, La nueva economía de la Globalización. 2010.
- Krikorian, Marcelo, "Derechos humanos, políticas públicas y rol del FMI. Tensiones, errores no asumidos y replanteos", Ediciones Platense, Año 2013.

- Tabieres María Susana: La Ronda Uruguay y la incorporación de la agricultura. Paper publicado en el Seminario de Post Grado sobre Agricultura Internacional, Facultad de Cs Jurídicas y Sociales UNLP, 2006.
- Tamames, Ramón-Huerta, Begonia-Estructura económica internacional. Ed. Cajamar 2012.

## **UNIDAD X**

- Intal- Bid: El giro verde, la nueva agenda de América Latina y el Caribe, Ed. Intal-Bid 2024.
- Naciones Unidas, Informes sobre las COP, 2025.
- Parisi Raul: El futuro del petróleo y la energía, vaca muerta y los no convencionales, Ed Dunkel 2018.
- Toigo Gabriel: Ensayos sobre Economía y Derecho, Capítulo 1, Ed. Librería Editora Platense, Primera Edición 2025.

## **UNIDAD XI**

- Andreu Ricardo Cesar: Ensayos sobre Economía y Derecho, Capítulo 2, Ed. Librería Editora Platense, Primera Edición 2025.
- Leturia, Mauro Fernando: Ensayos sobre Economía y Derecho, Capítulo 6, Ed. Librería Editora Platense, Primera Edición 2025.
- Riccobene, Eliseo: Ensayos sobre Economía y Derecho, Capítulo 2, Ed. Librería Editora Platense, Primera Edición 2025.
- Tabieres, María Susana: Ensayos sobre Economía y Derecho, Capítulo 3, Ed. Librería Editora Platense, Primera Edición 2025.



**Fecha:** 25/03/2026

400-6912/26.-

El Consejo Directivo, en sesión del día 20 de marzo próximo pasado, en base a lo dictaminado por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, resolvió, por unanimidad de sus Miembros presentes, aprobar el Programa presentado, de conformidad a las nuevas pautas recomendadas, por la señora Profesora Titular Interina de la asignatura Economía Política, cátedra 2 **Dra. María Susana TABIERES. CONSTE.-**

Establécese que el nuevo Programa de la asignatura Economía Política, comenzará a regir de manera optativa para los alumnos libres a partir del segundo cuatrimestre de 2026, y exigido a partir del turno de diciembre del mismo año, (Artículo 11° de la Resolución n° 194/76, modificada por Resoluciones n° 47/77 y 010/07). Comuníquese a la Profesora a cargo de la citada cátedra Dra. María S. Tabieres; pase a la Dirección de Biblioteca quien deberá reservar copia del presente Programa en formato digital; cumplido pase para su conocimiento a la Secretaria de Bienestar Universitario, al Area Informática y Comunicación Visual para su publicación en la web, al Centro de Estudiantes; y al Departamento de Servicios Generales; cumplido, archívese en la carpeta respectiva.

apd

Firmado electrónicamente por:

MIGUEL OSCAR BERRI

Decano

VALERIA MORENO

Secretaria de Asuntos Académicos

**Resolución de Consejo Directivo Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales N° 24 / 2026**

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU  
Firmado por: SUDOCU UNLP  
Fecha: 25/03/2026 12:51:06  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU  
Firmado por: SUDOCU UNLP  
Fecha: 25/03/2026 13:04:26  
Razon: Autorizado por Valeria Moreno



Sistema: SUDOCU  
Firmado por: SUDOCU UNLP  
Fecha: 27/03/2026 14:07:30  
Razon: Autorizado por Miguel Oscar Berri